

Fecha: 25 de Julio de 2023

Circular: TD 029/2023

Anexos: 1

Asunto: Operación Limitada de Importación en VERACRUZ

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, hacemos de su conocimiento que por indicaciones de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) exhorta a los Recintos fiscalizados la suspensión temporal de liberación de operaciones para evitar el congestionamiento en las rutas de tránsito dentro del Recinto Portuario. Debido a que, por inclemencias del tiempo, se encuentra detenida la operación de los equipos de Rayos Gamma de Importación Bahía Sur.

Actualmente la operación se encuentra operando en forma reducida con apoyo del equipo de Rayos X ZBV y misma ANAM se encuentran realizando trabajos para reestablecer el funcionamiento de los equipos. Por lo que, autorizan la ampliación del horario de cierre de los recintos fiscalizados hasta las 19:00 h del día de hoy 25 de julio de 2023.

Se anexa a la presente, el comunicado No. de Identificación "**Comunicado 045/23**" emitida el día de hoy 25 de Julio de 2023 por la Agencia Nacional de Aduanas de México, Parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.